

---

# El término de Vecilla de Transmonte en un documento de 1706

---

JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO\*

## INTRODUCCIÓN

Las tierras de los valles de Benavente estuvieron sujetas a varias jurisdicciones durante el Antiguo Régimen. En su mayor parte, los lugares y aldeas del territorio estuvieron vinculadas al señorío del condado de Benavente, bajo la hégira de los Pimentel, si bien había también algunas aldeas y lugares pertenecientes a otros señoríos. En lo eclesiástico convergían en el territorio varios obispados. Junto a la *isla* de Benavente, que pertenecía a la diócesis de Oviedo a través de la Vicaría de San Millán, se daban cita también en la comarca los obispados de León y, sobre todo en el valle del Tera y tierras de Carballeda y Tábara, la diócesis de Astorga. El concejo de Benavente ejercía su jurisdicción sobre una serie de circunscripciones administrativas, denominadas merindades: Riba de Tera, Valverde, Val de Vidriales, Allende el río, Vega de Villamandos y Polvorosa. El espacio del Valle del Tera había sido entregado al concejo de Benavente en 1181 por Fernando II, junto con Valdevidriales y la Carballeda<sup>1</sup>. Aquí, en el valle del Tera, se agrupaban los lugares y aldeas próximos a esta corriente fluvial, entre ellos Vecilla de Transmonte, el lugar objeto de este trabajo<sup>2</sup>. Con la entrega de la villa y tierra de Benavente al noble de origen portugués Juan Alfonso Pimentel por Enrique III en 1398, el lugar perdió su condición de territorio de realengo y pasó a incorporarse al condado de Benavente<sup>3</sup>.

Las noticias documentales más antiguas que tenemos sobre Vecilla datan del siglo XI, con motivo de una donación a la abadía de Santa Marta de Tera<sup>4</sup>. Acaso fuera ésta una

\* I.E.S. "León Felipe" (Benavente, Zamora). Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo".

<sup>1</sup> P. MARTÍNEZ SOPENA, V. AGUADO SEISDEDOS y R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (1996): *Privilegios reales de la villa de Benavente (siglos XII-XIV)*. Salamanca, doc. 2, pp. 20-23 y 76-77.

<sup>2</sup> En el siglo XV, Vecilla de Transmonte se incluía en la merindad de Riba de Tera, según S. HERNÁNDEZ VICENTE (1986): *El concejo de Benavente en el siglo XV*, p. 93 que cita las Actas del Concejo de 1437. A mediados del siglo XVIII, I. Berdum la sitúa en la merindad de la Polvorosa: I. BERDUM DE ESPINOSA (1753): *Derechos de los condes de Benavente a la grandeza de Primera Clase*. Reed. Madrid, 1997, fol. 54 v.

<sup>3</sup> I. BERDUM DE ESPINOSA (1753): *Derechos de los condes de Benavente a la grandeza de Primera Clase*. Reed. Madrid, 1997, fols. 41-43. Sobre el condado, I. BECEIRO PITA (1998): *El condado de Benavente en el siglo XV*. Salamanca.

<sup>4</sup> El 11 de noviembre de 1052, Ruperto Fernández, su esposa e hijos donan al monasterio de Santa Marta una heredad en el término de Vecilla, con sus casas, tierras... G. CAVERO DOMÍNGUEZ y E. MARTÍN LÓPEZ (1999): *Colección documental de la catedral de Astorga*. I. (646-1126). León, doc. 334, p. 278 y A. QUINTANA (1991): *Santa Marta de Tera*. Zamora.

de las primeras donaciones al cenobio en el término; siete siglos más tarde, el monasterio, ya sujeto a la dignidad episcopal de Astorga<sup>5</sup>, seguía teniendo propiedades en la zona, como se refleja en el apeo de 1706. Aunque Vecilla pertenecía a la diócesis astorgana, la cercanía de Benavente y su vinculación al señorío de los Pimentel, hizo que varias instituciones eclesiásticas de la villa ejercieran allí su influencia; es el caso de las iglesias de Santa María del Azogue<sup>6</sup> y San Miguel<sup>7</sup>, el monasterio de Santo Domingo, el Hospital de la Piedad o la capellanía de Santa Ana.

## EL DOCUMENTO

El documento que se intitula: *Memoria de la tierras que componen la heredad de Vezilla, de Transmonte, sacada de apeos hechos el año de 1706 y otros apeos antiguos* es un cuadernillo de trece hojas de 21 x 15 cm. que, por lo general, está en buen estado de conservación, salvo la segunda hoja –rota en su ángulo inferior derecha– y la final –agujereada en el centro–; presenta asimismo algún borde deteriorado, lo que dificulta la lectura en la parte más dañada, pero que no afecta a la transcripción, prácticamente completa, del texto<sup>8</sup>. El documento es una relación de 120 tierras que conformaban el término o heredad de Vecilla. La información sobre las mismas se centra en su extensión, por lo que respecta a la superficie de sembradura (heminas) y a sus lindes.

### Límites y cultivos

El término de Vecilla de Transmonte lindaba con los de *Berdenosa*<sup>9</sup>, Colinas, *Pobladura*<sup>10</sup>, Sitrama, Aguilar de Tera y Mózar. Asimismo, se cita el lugar de Villafín, que con el tiempo fue despoblado<sup>11</sup>: “*La 27 está a la raya de Villafín; haze dos heminas de trigo; linda azia el Prado de conzejo de Vezilla con tierra del zillero de Santa Marta, y azia el monte con tierra de la yglesia de dicho lugar y azia Pobladura en la Regata de Villafín*”

<sup>5</sup> A. QUINTANA (1991): *Santa Marta de Tera*. Zamora, p. 178.

<sup>6</sup> E. HIDALGO MUÑOZ (1995): *La iglesia de Santa María del Azogue de Benavente*. Centro de Estudios Benaventanos “*Ledo del Pozo*”. Salamanca.

<sup>7</sup> J. LEDO DEL POZO (1970 red): *Historia de la nobilísima villa de Benavente*. Salamanca, p. 336. La iglesia de San Miguel existía ya en el siglo XII, R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (1997): “Origen y formación de una villa de repoblación. Benavente durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX”. *Studia Historica, Historia medieval*, 15. Salamanca, p. 127.

<sup>8</sup> Archivo particular de Vecilla de Transmonte. Agradecemos a D. Virginio Pacho Tabuyo la gentileza para su consulta y estudio.

<sup>9</sup> Debe referirse a Verdenosa, en el valle del Eria, lugar que con Redelga dio lugar a Santa María de la Vega. Verdenosa, en la merindad de la Polvorosa, era señorío del cabildo de Astorga. S. HERNÁNDEZ VICENTE, *Op. cit.*, p. 100. La documentación más antigua sobre este lugar data del siglo X y XI. Ver G. CAVERO y E. MARTÍN, *Op. cit.*, docs. 79, 80, 169, 177, 216 y 320. Sobre los orígenes del señorío eclesiástico A. QUINTANA (1985): *El obispado de Astorga en el siglo XII*. Zamora, pp. 370-371.

<sup>10</sup> Se trata de Pobladura de Transmonte, despoblado que estuvo en la merindad de Valverde, entre Villanázar y Vecilla de Transmonte. A. GARCÍA CABALLERO: ‘Los despoblados en el Condado de Benavente (siglos XVI, XVII-XVIII)’. *Brigecio*, 2, p. 71. P. MADDOZ consigna que su población desapareció por una peste. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850)*. Zamora, reed. de 1984. Valladolid, p. 117 b.

<sup>11</sup> P. MADDOZ lo situa lindante con el monte de la Cervilla, Villanázar, el río Tera y Vecilla. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850)*. Zamora, reed. de 1984. Valladolid, p. 153 b. Véase también A. GARCÍA CABALLERO: ‘Los despoblados en el Condado de Benavente (siglos XVI, XVII-XVIII)’. *Brigecio*, 2, p. 77.

o “La 103 está en la Vega de Villafin entre los Navallos y Prados; haze 6 heminas de trigo, linda azia Pobladura y Vezilla con tierras de la Abadia de Santa Marta: frenta azia Nuestra Señora de la Vega en los Navallos y en el Prado de Villafin”.

La superficie de sembradura se extendía entre la vega y el monte, haciendo un total de “quarenta y dos cargas y siete zelemineš”, dedicada principalmente al cultivo cerealístico: trigo y centeno. La superficie dedicada al trigo hacia un total de 28 cargas de trigo y 14 cargas de centeno. A ello habría que sumar otras tierras de las que no se especifica la sembradura. En el término también se cultiva el lino: “La 119 está entre el Caño y es linar; haze 5 heminas... La 120 está a los Linares del Lagunal azia Colinas; haze 7 heminas y la parte el Caño...”. A esto habría que añadir algunas huertas: “La 72 está detras de la cassa que fue de Pedro de Brime de Vezilla; haze 4 heminas de trigo; linda con el camino que va para Colinas y azia Vezilla con calle de conzejo; frenta azia avajo en guerta que fue de Domingo Garzia y guerta que fue de Pedro de Brime de Vezilla, y azia Colinas en la Cruz de los dos caminos”. No es descartable la presencia del regadío, a juzgar por las constantes referencias al “caño del conzejo”; se habla también de un Caño Alto y del caño que viene de Colinas a Vezilla<sup>12</sup>. Es posible que esta infraestructura, a lo largo de su recorrido, no atravesara sus mejores momentos, a juzgar por la referencia al “caño por donde iba el agua a Mózar”. La existencia de bodegas se desprende del topónimo las Cuevas: “la 71... frenta azia el monte en las Cuevas y azia avajo en el camino que vá para Colinas”.

### La tierra

El documento nos revela la fuerte presencia de las propiedades del estamento eclesiástico: monasterios, iglesias, capellanías, cofradías.... Dentro de las propiedades monásticas destacan las del Priorato del Puente<sup>13</sup>, Abadía de Santa Marta de Tera y su cillero<sup>14</sup> y, en menor medida, del convento de Santo Domingo de Benavente. Son también varias las iglesias con propiedades en la zona; una de las más nombradas en el documento es la de Santa María del Azogue de Benavente; de esta villa, también se cita a la de San Miguel; por último, varias tierras lindan con tierras de la parroquial de Vecilla. Se citan, asimismo, varias capellanías. Una de las más fuertes es la de San Cosme y San Damián de Astorga, a la que sigue la de Santa Ana de Benavente<sup>15</sup> y la capellanía de don Andrés Prieto, cura de Vecilla. Son también varias las tierras que limitan con propiedades de la cofradía de Nuestra Señora de la Vega, de Vecilla<sup>16</sup>. También hay referencias a las propiedades de obras benéficas, como las del Hospital de la Piedad de Benavente, al que el documento se refiere constantemente como “el Hospital de su excelencia”.

<sup>12</sup> La 56 esta proxima del camino de Colinas azia el monte; haze 5 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de los Celis, y azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora de la Vega: frenta azia los Varrales en tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia el Prado en caño, que viene de Colinas a Vezilla.

<sup>13</sup> El Priorato del Puente, en el término municipal de Milles de la Polvorosa, fue casa dependiente del monasterio de Benevívere. Sobre este lugar véase R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (1996): ‘Repoblación y reorganización de la red viaria. El puente de Deustamben (siglos XII-XIV)’. *Brigecio*, 6, pp. 153-178.

<sup>14</sup> Sobre el dominio de Santa Marta de Tera véase A. QUINTANA (1991): *Santa Marta de Tera*. Zamora.

<sup>15</sup> La capellanía de Santa Ana fue fundada por Baltasar Martínez en 1621, con seis capellanías, “con misa diaria en el altar de Santa Ana “. Archivo de Santa María del Azogue. *Libro de Cargo de Fundaciones y su cumplimiento. Principia en 1855*.

<sup>16</sup> En el mismo Archivo particular de Vecilla se conservan las Reglas de la Cofradía y Hermandad de la Virgen de Vega de 1730, que pretendemos dar a conocer en otra ocasión.

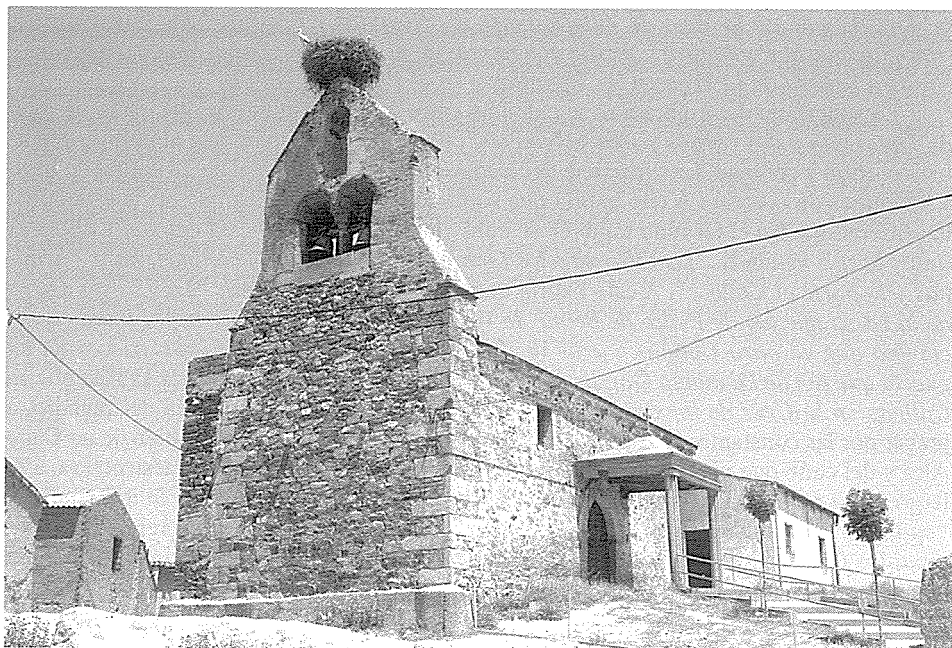


Fig. 1.- Iglesia de Vecilla de Trasmonte, propietaria de varias tierras en el término de su concejo

Están también presentes los vínculos, como el del rector Pedro Prieto. Hay también tierras que limitan con propiedades episcopales; así, se dice que: *“La 10 está en dicho termino a los Cascajales; haze 10 heminas de zenteno. Linda azia el monte con tierra del Hospital de su excelencia, y azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente, y azia Pobladura con tierra del obispo de Astorga: frenta azia Vezilla en tierra de Santa Ana y a la parte la Regata, que viene del monte, y azia la vereja frenta en tierra del conzejo de Vezilla”*.

En menor medida están presentes las propiedades de laicos. Se citan tierras limítrofes con propiedades del mayorazgo de los Celis de León, tierras de los Losada y los pastos y prados del concejo.

### *Los caminos y los pagos*

El documento nos aporta también abundante información sobre las vías de comunicación del término de Vecilla. Estas aparecen, en función de su importancia, con las denominaciones de veredas, caminos, sendas o carriles. La vía más importante es la Vereda o Camino Real, que unía Vecilla con Benavente y Sitrama. Vías secundarias son las que comunicaban con las aldeas y lugares vecinos: camino de Colinas a Benavente, camino de Vecilla a la Berdenosa, camino de Pobladura...; otro era el camino que iba a Zamora o Camino Zamorano, con el que entroncaba una senda que venía de Colinas. Junto a estos caminos hay que añadir la red de sendas o carriles que llevaban a los dis-

tintos pagos del termino, como el carril de los Corrales, el carril de Colinas, el de las Figuelinas, el del Bosque<sup>17</sup> y otros caminos como el de la Vega, el de Nuestra Señora –que iba a la ermita– el de la Guerga (hacia el río), el de los Navayos, y otros como el de Arriba, el de Castro o el camino Ancho. Los cursos de agua se salvaban por puentes<sup>18</sup>, a los que alude el documento: “*La 43 está a la Puente en vajo de la Verea; haze 1 hemina de trigo; linda azia la vega con Prado de conzejo, y azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Damian; frenta azia Pobladura en tierra de los Lossadas, y azia Vezilla en la reguera de conzejo*” y “*La 98 está a las Puentes; haze hemina y media de trigo; linda azia Colinas con tierra de Santa Ana y azia Pobladura con tierra de la yglesia de Vezilla: frenta azia la Hermita de la Vega en tierra de San Miguel de Benavente, y azia Vezilla en la verea Real*”.

En el documento se hacen referencias a más de treinta pagos, alguno de los cuales nos indica la actividad agrícola, como *Los Linares, Las Eras...* o ganadera: *Prado de Concejo, Prado Boyal, la Cañada, la Majada, Sesteadero...*; otros aluden a la geomorfología de la zona y a la presencia de arcilla: *Los Varriales y el Varrero*. Hacia la vega se localizaban *la Guerga y los Arenales*. Otros pagos que se recogen en el documento son los de *San Pelayo, la Cervilla, la Cruz, los Cascajales, los Navayos, Charillo, la Regata, el Valle, el Palomar, Salteadero, el Joyuelo, los Tendales*, junto a otros que ya han sido citados, tales como *las Cuevas, las Puentes, el Monte...*

<sup>17</sup> Se trata de *El Bosque* del conde de Benavente. Véase F. REGUERAS, ‘El Alcázar de Benavente durante el Antiguo Régimen’, en R. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, F. REGUERAS GRANDE y J. I. MARTÍN BENITO (1998): *El castillo de Benavente*, pp. 102-105.

<sup>18</sup> Debe tratarse de puentes sobre el arroyo de la Almucera.

## DOCUMENTO

### 1

*Memoria de las tierras que componen la heredad de Vezilla de Transmonte, sacada de apeos hechos el año de 1706 y otros apeos antiguos.*

La 1ª está al vago de la Cañada; haze una carga de zenteno poco más ó menos; linda azia Pobladura con camino Real, que va a Benavente y azia Colinas con tierra de la capellania de San Cosme y Damian de la ciudad de Astorga, frenta azia la Zervilla en tierra de Nuestra Señora de la Vega, y en tierra de la Capellania de Santa Ana de Benavente, y lo mismo azia Vezilla y azia Colinas tiene una manga, que linda azia el monte de la Zervilla con tierra de dicha capellania de Santa Ana, y frenta en tierra del mayorazgo de los Celis de Leon y azia la yglesia de Vezilla linda con tierra de Nuestra Señora del Azogue de Benavente.

La segunda está junto a la antecedente; haze 5 heminas de zenteno. Linda azia Vezilla con tierra de la capellania de Santa Ana, y azia el monte de la Zervilla con tierra de Nuestra Señora del Azogue de Venavente frenta azia el camino Real en tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia Colinas en tierra de los Celis y tiene azia este lugar una manga que linda azia Colinas con tierra de Nuestra Señora de la Vega y azia Pobladura con tierra de la capellania de Santa Ana y frenta azia la Zervilla en tierra de la yglesia de Nuestra señora del Azogue de Benavente.

La 3ª está junto a la de arriba azia el monte; haze 2 heminas de zenteno. Linda azia Zervilla con tierra de dicha capellania de Santa Ana, y azia la Zervilla con tierra del prestamo de la yglesia de San Miguel de Benavente, y tierra de Santa Ana: frenta azia Colinas en tierra de Nuestra Señora del Azogue y azia Pobladura en el camino Real que va a Benavente.

La 4ª está mas azia el monte de la Zervilla; haze 4 heminas de zenteno. Linda azia Vezilla con tierra de los Celis: frenta azia el camino Real en la Majada, y azia Colinas en tierra de Nuestra Señora del Azogue.

La 5ª está mas azia el monte; haze 1 hemina de zenteno. Linda azia el Monte con tierra de Santa Ana y azia Vezilla con tierra de los Celis: frenta azia el camino Real en tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia Colinas en tierra de San Miguel de Benavente.

La 6ª está mas azia el monte; haze 6 heminas de zenteno. Linda azia el cuesto con tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia Vezilla con tierra longuera de la capellania de Santa Ana: frenta azia Colinas en tierra del Priorato del Puente, y azia el monte en el carril que va a las Figuelinas, y la parte el carril que va para Colinas.

La 7ª está más azia el monte; haze 4 heminas de zenteno. Linda azia el monte con tierra de Nuestra Señora de la Vega y azia Vezilla con el carril de Colinas: frenta azia el monte en la Regata, y azia Colinas en tierra de Santo Domingo.

La 8ª está en dicho termino; haze hemina y media de zenteno. Linda azia el monte con el Carril que viene de Colinas, y azia Vezilla con tierra del hospital de su excelencia: frenta azia el camino Real en la Regata, que viene del monte, y azia Colinas en tierra de dicho (...) convento de Santo Domingo, que está a do llaman Varriales, y carril de Colinas.

La 9ª está a do llaman el Valle; haze 9 heminas de trigo; linda azia Pobladura con la Regata, fonda y azia la vereda Real con campos de conzejo: frenta azia Vezilla en tierra de los Celis, y azia el monte en campo de conzejo.

La 10 está en dicho termino a los Cascajales; haze 10 heminas de zenteno. Linda azia el monte con tierra del Hospital de su excelencia, y azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente, y azia Pobladura con tierra del obispo de Astorga: frenta azia Vezilla en tierra de Santa Ana y a la parte la Regata, que viene del monte, y azia la vereas frenta en tierra del conzejo de Vezilla.

La 11ª está al Carril de los Carrales; haze 9 heminas de trigo; linda azia Pobladura con tierra del Priorato del Puente, y azia Vezilla, Colinas y el monte, linda y frenta con campo de conzejo.

La 12 está a San Pelayo; haze una carga de trigo; linda azia Pobladura con la Regata onda, que vaja del monte, y azia Vezilla con tierra de la capellania de San Cosme y San Damian, y azia el monte con tierra de Santa Ana, frenta hacia el camino Ancho, y el rio en tierra de San Miguel de Benavente y tiene una [roto] azia Pobladura que hacia alli [roto] Regata, que viene del monte y azia [roto] tierra de la capellania de Santa Ana, [roto] en el camino ancho, y río en la dicha Regata.

La 13 está en dicho termino de la otra parte de la Regata; haze 8 heminas de trigo; linda azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora del Azogue y azia Vezilla con tierra del conzejo: frenta azia el monte en tierra del conzejo y azia el camino Ancho en tierra del obispo de Astorga.

La 14 está al Charrillo; haze 3 heminas de trigo; linda azia el Monte con tierra de Santa Ana y con tierra de Nuestra Señora de la Vega; frenta azia Vezilla en tierra de la capellania de San Cosme y San Damian y azia Pobladura en Regata, que vaja del monte; y azia el rio linda con tierra de San Miguel de Benavente.

La 15 está a San Pelayo; haze 9 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora de la Vega y con tierra de Santa Ana y azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora de la Vega; frenta azia el camino Ancho en arrotos de conzejo y azia el monte en tierra del Hospital de su excelencia.

La 16 está a San Pelayo; haze 6 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra de la capellania de San Cosme y San Damian y azia Pobladura con tierra del Hospital de su excelencia; frenta azia el monte en tierra de dicho Hospital y azia el camino Ancho en tierra de conzejo de Vezilla.

La 17 esta a San Pelayo encima del camino Ancho; haze 4 heminas de zenteno, linda azia Vezilla con tierra de Santa Ana y azia Pobladura con tierra de San Cosme y San Damian: frenta azia el camino Ancho en tierra de dicha capellania de San Cosme y San Damian, y azia el monte en tierra de el Hospital de su excelencia.

La 18 está a San Pelayo y tiene una manga; haze 6 heminas de trigo; linda azia el monte con tierra de Santa Ana, y azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Damian, y la dicha remanga linda azia Pobladura con tierra de la yglesia de Vezilla, y azia la regata con tierra de Santa Ana, y frenta azia el monte en tierra de San Cosme y Damian y azia Vezilla en tierra del Hospital de su excelencia y azia la verea Real en la Regata.

La 19 está detrás de las cassas de Blas Perez, vezino de Vezilla, haze 4 heminas de zenteno, linda azia el monte con tierra de San Miguel de Benavente y azia Vezilla con tierra de la yglesia de dicho lugar; frenta azia Pobladura en tierra de San Cosme y San Damian, y azia dicho lugar en las dichas cassas.

La 20 está detras de la cassa de Domingo de Brime, vezino de Vezilla; haze 1 hemina, linda azia el monte con tierra de la yglesia de Vezilla, y azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora del Azogue; frenta azia dicho lugar en la dicha cassa.

La 21 está junto a la yglesia de Vezilla; haze media hemina de zenteno, linda azia los Varriales con tierra de Santa Ana, y azia la verea con tierra de la dicha yglesia, y llega a dicho Herreñal a las *espadas* de la misma yglesia, y frenta en el Palomar.

La 22 está detras del dicho Palomar; haze dos heminas de zenteno, linda azia la vereda Real con tierra de la yglesia de Vezilla, y azia Colinas con tierra del Priorato del Puente; frenta azia el monte en tierra del Hospital de su excelencia y azia Vezilla en tierra de la capellania de Santa Ana.

La 23 está al Salteadero, que es quadra; haze 3 heminas de trigo; linda azia el camino de Pobladura con tierra de Nuestra Señora del Azogue, y azia Vezilla con el camino Ancho; frenta azia el Varrero en tierra del Priorato del Puente, y azia el Charrillo en tierra de Nuestra Señora del Azogue.

La 24 está a Villafin y tiene una manga; haze 4 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra de Santa Ana; y la dicha remanga linda azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora del Azogue, y azia Pobladura con tierra del Priorato del Puente; frenta azia el monte en el camino de Pobladura.

La 25 está a los Charrillos, y la parte la Reguera fonda; haze 2 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Daminan, y azia el Joyuelo con tierra del Priorato del Puente; frenta azia el monte y camino Ancho en tierra del conzejo de Vezilla.

La 26 está en dicho termino y se mete en medio una tierra del Priorato del Puente; haze dos heminas de trigo, linda azia Vezilla con tierra del dicho Priorato, y azia la Portilla con tierra del Zillero de Santa Marta; frenta azia el monte en tierra que fue de Miguel Prieto, vezino de Santa Cristina, y azia Pobladura en el camino Ancho.

La 27 está a la raya de Villafin; haze dos heminas de trigo; linda azia el Prado de conzejo de Vezilla con tierra del zillero de Santa Marta, y azia el monte con tierra de la yglesia de dicho lugar y azia Pobladura en la Regata de Villafin.



La 28 está a Villafin; haze 10 heminas de trigo, linda azia Vezilla con tierra del Hospital de su excelencia y azia Pobladura con tierra del Priorato del Puente; frenta azia el monte en el camino Ancho, y azia el Prado en tierra del Hospital de su excelencia y en tierra del zillero de Santa Marta y tiene dicha tierra un quadrico azia el Prado, que haze tres heminas; linda azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora del Azogue, y azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora de la Vega; frenta azia el Prado en tierra del Hospital de su excelencia y azia el monte en tierra del Priorato del Puente, que todo haze las dichas 10 heminas.

La 29 está a Villafin; haze 5 heminas de zenteno; linda azia Pobladura con tierra de la Abadia de Santa Marta y azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente; frenta azia el monte en camino Ancho, y azia el Prado en tierra de Nuestra Señora de la Vega.

La 30 está en dicho vago de Villafin; haze 10 heminas de trigo; linda azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia Vezilla con tierra de la Abadia de Santa Marta; frenta azia el camino de Pobladura por dos pajares en tierras de dicha Abadia.

La 31 está á Villafin; haze 2 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente, y azia el monte con tierra del Hospital de su excelencia, frenta azia Pobladura por dos partes azia el monte y Prado de Vezilla en tierra de la Abadia dicha.

La 32 está á Villafin; haze 2 heminas de trigo; linda azia Pobladura con tierras del Hospital de su excelencia y con tierra de Santa Ana y azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente; frenta azia el monte en el camino que va de Vezilla a Pobladura y azia el Priorato en tierra de dicha Abadia.

La 33 está en dicho termino; haze 1 hemina de trigo, linda azia Pobladura con tierra de la Abadia y azia Vezilla con tierra de Santa Ana: frenta azia el Prado en tierra de los Celis y azia el monte en camino que va de Vezilla a Pobladura.

La 34 está en dicho termino; haze hemina y media de trigo; linda azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora del Azogue y azia Vezilla con su tierra de Nuestra Señora de la Vega y tierra de San Cosme y San Damian: frenta azia el Caño Alto en tierra de dichos santos, y azia el Prado en tierra de Nuestra Señora del Azogue de Benavente.

La 35 está a los Linares; haze 2 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente, y azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora del Azogue; frenta azia el Prado en tierra de Nuestra Señora del Azogue, y azia el monte passa el caño, y frenta en camino de Pobladura.

La 36 está a los Linares; haze 2 heminas de trigo; linda azia el Caño Alto con tierra del Priorato del Puente, y azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora del Azogue: frenta azia el Prado de Nuestra Señora del Azogue; frenta azia el Prado en tierra de dicho Priorato, y azia Vezilla en el Caño de conzejo.

La 37 está a los dichos Linares; haze 4 heminas de trigo; linda azia el Prado con Caño de conzejo, y azia el monte con camino de Pobladura: frenta azia Vezilla en tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia Pobladura en tierra del Priorato del Puente.

La 38 está en vajo del Caño; haze 4 heminas de trigo; linda azia la Verea con tierra de dicho Priorato, y con tierra de los Lossadas, y azia Pobladura con tierras del Hospital de su excelencia y tierra de Santa Ana; frenta azia el Prado en tierra de Nuestra Señora del Azogue.

La 39 está en el mismo vago; haze 8 heminas de trigo, y es linar; linda azia la Verea con tierra de Santa Ana, y azia Pobladura con tierra de dicho Priorato del Puente, y tierra de dicho hospital, y azia avajo en el Prado de conzejo.

La 40 esta a los Linares; haze 3 heminas de trigo; linda azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora de la Vega y azia la Verea con tierra de Nuestra Señora del Azogue; frenta azia Vezilla en tierra de dicho Priorato, y azia el Prado en tierra de Nuestra Señora del Azogue.

La 41 está en el vago de los Linares; haze 1 hemina de trigo; linda azia Pobladura con tierra de Santa Ana; y azia la Verea con tierra de Nuestra Señora de la Vega; frente azia el Prado en tierra de Nuestra Señora del Azogue, y azia Vezilla en tierra de dicha Nuestra Señora del Azogue.

La 42 está en dicho vago; haze 1 hemina de trigo; linda azia el Prado de conzejo con tierra de Nuestra Señora del Azogue, y azia Vezilla con tierra de San Miguel de Benavente; frenta azia Colinas en la vereda Real, y azia Vezilla en tierra de los Celis de León.

La 43 está a la Puente en vajo de la Verea; haze 1 hemina de trigo; linda azia la vega con Prado de conzejo, y azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Damian; frenta azia Pobladura en tierra de los Lossadas, y azia Vezilla en la reguera de conzejo.

La 44 está en el mismo vago más azia el Caño; haze 5 heminas de trigo; linda azia el Prado con caño de conzejo, y azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Damian, y azia Pobladura linda y frenta en la verea Real que va para Sitrama.

La 45 está en la verea Real, haze 5 heminas de trigo, linda azia el rio con tierra de Nuestra Señora del Azogue y azia Vezilla con tierra de los Celis; frenta azia Colinas en tierras del hospital de su excelencia y azia Pobladura en la verea Real.

La 46 esta en dicho vago; haze 3 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra del Hospital de su excelencia y azia la verea Real con tierra de San Cosme y Damian; frenta azia las Puentes en Prado de conzejo, y azia Vezilla en tierra del hospital de su excelencia.

La 47 está en dicho vago más azia Colinas; haze 4 heminas de trigo; linda azia la vereda Real con tierra del hospital de su excelencia y azia Colinas con tierra de la ripaza (?) de la yglesia de Vezilla; frenta azia Vezilla en tierra de dicho hospital, y azia la Almozera en el Prado voyal.

La 48 está detras de la yglesia de Vezilla, haze 4 heminas de trigo; linda azia Vezilla y azia Berdenossa con tierras del Priorato del Puente; frenta azia el monte en tierra de Nuestra Señora del Azogue y tierra de San Cosme y San Damian, y azia la Vega en camino que va de Vezilla a la Berdenosa.

La 49 está más arriba a los Varriales; haze 3 heminas de trigo; linda azia la Cruz con tierra de Santa Ana, y azia avajo con tierra del Hospital de su excelencia; frenta azia la vereas Real, que vá a Benavente en tierra de Santo Domingo, y azia Berdenosa en tierra de Santa Ana.

La 50 está junto a la antecedente; haze 1 hemina de trigo; linda azia la vereas con tierra de Santa Ana, y azia el camino de Berdenosa con tierra del Hospital de su excelencia y tierra de dicho convento; frenta azia el monte en tierra de Santa Ana y azia el lugar en tierra de San Cosme y San Damian

La 51 está a los Varriales más arriba; haze 5 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra del Hospital de su excelencia y tierra de la yglesia de Vezilla y azia el monte con tierra de San Miguel de Benavente y tierra de Nuestra Señora de la Vega; frenta azia el camino de Colinas en tierra de la Abadia de Santa Marta, y azia la vereas Real en tierra de Santa Ana, tiene azia Vezilla una manga que va...

La 52 esta más avajo a los Varriales, tiene dos mangas azia Vezilla, y la atraviesa el camino que vá de Colinas a Benavente; haze 14 heminas de trigo y zenteno; linda azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Damian, y tierra de Santa Ana, y azia la Cruz con tierra de Santa Ana; frenta azia la Berdenosa en el camino de dicho lugar ambas mangas, y azia el monte linda con tierra de San Cosme y San Damian, y tierra de la capellania de Santa Ana, y azia la vereas con tierra de la dicha Santa Ana, con quien frenta y azia arriba de la Cruz en tierra de Nuestra Señora del Azogue de Benavente.

La 53 está mas avajo de la antecedente, devajo del tesso con su manga azia dicho tesso; haze 8 heminas de trigo; linda a la manga con dicho tesso, y azia el lugar con tierra de los Celis y azia avajo con tierra de Santa Ana; y frenta azia Colinas en tierra de Nuestra Señora de la Vega de Vezilla.

La 54 está mas avajo azia Colinas con su manga; haze 6 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra de San Miguel de Benavente y azia Colinas con tierra de capellania que gozo Don Andres Prieto cura de Vezilla, y azia la Cruz con tierra de Nuestra Señora de la Vega; frenta azia el tesso en tierra arrotto de conzejo.

La 55 está a la raya de Colinas; haze 8 heminas de trigo; linda azia los Varriales con tierra del conzejo de Vezilla, y azia el Prado con tierra de Nuestra Señora de la Vega; frenta azia Colinas con la raya que divide los terminos, y azia Vezilla en tierra de San Miguel de Benavente, y en tierra de Santa Ana, y tierra del Hospital de su excelencia.

La 56 esta proxima del camino de Colinas azia el monte; haze 5 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de los Celis, y azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora de la Vega; frenta azia los Varriales en tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia el Prado en caño, que viene de Colinas a Vezilla.

La 57 está en dicho vago mas azia Vezilla; haze 2 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia Vezilla con tierra del zillero de Santa Marta; frenta azia el monte en tierra del conzejo, y azia el Prado en camino de Colinas.

La 58 está en bajo del camino de Colinas; haze media hemina de trigo; linda azia el monte con dicho camino, y aza el Prado, Vezilla y colinas linda, y frenta en tierra de San Cosme y San Damian.

La 59 está mas azia Colinas avajo del camino; haze 6 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Damian y azia Colinas con tierra de los Celis: frenta azia avajo en Caño de conzejo una manga que tiene esta tierra, y azia el monte en el camino que viene de Colinas a Vezilla.

La 60 está mas azia Colinas; haze 4 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra del Priorato de la Puente, y azia Vezilla con tierra de Santa Ana: frenta azia el monte en el camino de Colinas, y azia el Prado en tierra del Hospital de su excelencia.

La 61 está a los Navалlos; haze dos heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra del Priorato del Puente, y azia Vezilla con tierra de la Abadia de Santa Marta: frenta azia el monte en el Caño de conzejo, y azia el Prado con el Navayo.

La 62 está entre el caño, y el camino; haze 1 hemina de trigo; linda azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora del Azogue, y azia Colinas, y el monte linda y frenta en tierras de la Abadia de Santa Marta y azia el Prado frenta en tierra de San Miguel de Benavente.

La 63 está mas avajo de la de arriba; haze 1 hemina de trigo; linda azia Vezilla con tierra de la Abadia de Santa Marta y azia Colinas con tierra de Santa Ana: frenta azia el monte en tierra de San Miguel de Benavente, y azia el Prado en el Caño de conzejo.

La 64 está devajo del caño; haze 9 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de la Abadia de Santa Marta, y azia Vezilla con tierra de Santa Ana y tierra de la dicha Abadia: frenta azia el Prado de conzejo en los Navayos, y azia el monte en caño de conzejo, y tienen una manga que linda azia los Navayos con tierra de los Celis y azia el Caño de conzejo con tierra de la lampara de la yglesia de Vezilla

La 65 está a los Navayos; haze 2 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de la yglesia de Nuestra Señora del Azogue, y azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Damian: frenta azia las Eras en tierra de los Celis, y azia avajo en los Navayos.

La 66 esta en dicho vago; haze 5 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de San Cosme y San Damian, y azia avajo con tierra de San Miguel de Benavente; frenta azia el Prado en tierra de los Celis, y azia el Caño en los Navayos.

La 67 está junto al Prado de conzejo; haze un zelemin de trigo; linda azia Colinas con tierra de los Celis y azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente: frenta azia el Prado en los Valladares y azia el Caño en tierra de San Miguel de Benavente.

La 68 está más avajo; haze dos heminas de trigo; linda azia Vezilla, y las demas partes con tierras de la Abadia de Santa Marta, que la cercan alrededor.

La 69 está en dicho termino y la atraviesa el Caño; haze 2 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de Santa Ana, y azia Vezilla con tierra de la Abadia de Santa Marta: frenta azia el Prado en tierra de San Miguel de Benavente, y azia el camino de Colinas en tierra de dicha Abadía.

La 70 está azia el camino de Colinas; haze hemina y media de trigo; linda azia Colinas con tierra del Priorato del Puente, y azia Vezilla con tierra de la yglesia deste lugar; frenta azia el monte en el camino que va para Colinas, y azia el caño en tierra de los Celis de León.

La 71 está detrás de la cassa de Domingo Garzia; haze una hemina de trigo; linda azia Colinas con tierra de los Celis y azia Vezilla con la dicha cassa de Domingo Garcia; frenta azia el monte en las Cuevas de dicho lugar y azia avajo en el camino que vá para Colinas.

La 72 está detras de la cassa que fue de Pedro de Brime de Vezilla; haze 4 heminas de trigo; linda con el camino que va para Colinas y azia Vezilla con calle de conzejo; frenta azia avajo en guerta que fue de Domingo Garzia y guerta que fue de Pedro de Brime de Vezilla, y azia Colinas en la Cruz de los dos caminos<sup>19</sup>.

La 73 está en vajo del camino que va para Colinas; haze media hemina de trigo; linda azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia Colinas con tierra de los Celis: frenta azia Vezilla en dicho camino y azia el Prado en tierra de la Abadia de Santa Marta.

La 74 está más azia el Caño; haze dos heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra del Priorato del Puente y azia el caño y demás partes linda y fronta en tierra de la Abadía de Santa Marta, que la rodea toda.

La 75 está en vajo del Caño; haze 5 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de Santa Ana y azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente: frenta azia el Prado en el camino que vá para los Navayos, y azia Vezilla en Caño de conzejo.

La 76 está en dicho vago, y la parte el Caño; haze una hemina de trigo; linda azia Vezilla con camino de Castro, y tierra de la Abadia de Santa Marta, y azia Colinas con tierra del Priorato del Puente: frenta azia el Prado en el camino de Castro, y azia Vezilla en tierra de dicha Abadia.

La 77 está a la vega de arriva; haze 4 heminas de trigo; linda azia Pobladura con tierra del Hospital de su excelencia y azia Colinas con tierra de Nuestra Señora del Azogue: frenta azia Vezilla en vereas Real y azia el rio en los Lavayos.

La 79 está en la dicha vega de arriva y tiene dos mangas; haze 4 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra de la Abadia de Santa Marta, y azia Pobladura con tierra de Santa Ana, y frenta dicha tierra de Havayo á Havayo.

La 80 está azia los Tendales; haze 4 heminas de trigo; linda azia la vereda Real con los Lavayos, y azia los Tendales con tierra del Priorato del Puente; frenta azia Colinas en tierra de Santo Domingo, y azia la Hermita de la Vega en tierra de Nuestra Señora del Azogue.

<sup>19</sup> Al margen lleva: "*Detras de la cassa de Pedro de Brime. Forera*".

La 81 está en dicho vago de la Vega; haze 4 heminas de rigo; linda azia la Vega de avajo con tierra de San Miguel de Benavente, y azia Colinas con tierra de Santa Ana, y haze remanga a la punta de arriba, que frenta en tierra de Santa Ana, y azia Vezilla en tierra de la dicha yglesia.

La 82 está avajo de los Tendales, y tiene mangas azia Nuestra Señora de la Vega; haze 26 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierras de Santa Ana, y del Hospital de su excelencia y azia Nuestra Señora de la Vega con tierras de Nuestra Señora del Azogue, y de San Cosme y San Damian, y azia Colinas con tierra de San Miguel de Benavente: frenta azia avajo en camino de Nuestra Señora de la Vega y azia el rio en tierra de los Celis, y en la senda que va de Colinas a Zamora.

La 83 está frente a la antecedente; haze 3 heminas de zenteno, linda azia Mozar con tierra de Santa Ana y azia Sitrama con tierra del Priorato del Puente: frenta azia el rio en camino de Zamora, y en la senda que viene de Colinas a dicho camino.

La 84 está a la raya de Colinas y la parte el camino de Zamora; haze 7 heminas de zenteno; linda azia Nuestra Señora de la Vega con tierra del Priorato del Puente, y azia Colinas con la dicha raya, frenta azia el rio en la Guerga y azia los Tendales en tierra de la lampara de la yglesia de Vezilla.

La 85 está a los Arenales del rio; haze 9 heminas de zenteno; linda azia Vezilla con tierra de San Cosme y San Damian, y azia Aguilar de Tera con tierra de conzejo: frenta azia el rio en tierra del Priorato del Puente, y azia Nuestra Señora de la Vega en la Guerga.

La 86 está a los dichos Arenales; haze 9 heminas de zenteno, linda azia Mozar con tierra de Santa Ana, y azia Aguilar con tierra del hospital de su excelencia: frenta azia el rio en tierra de Santa Ana y tierra de San Miguel de Benavente, y azia Vezilla con la Guerga.

La 87 está junto a la hermita de la Vega y la parte el camino de Nuestra Señora; haze 7 heminas de zenteno; linda azia Colinas con tierra de Santa Ana y azia Mozar con tierra del Priorato del Puente: frenta azia Vezilla en tierra de San Cosme y San Damian y de la otra parte del camino azia nuestra Señora en tierra del hospital de su excelencia y azia el rio en camino zamorano.

La 88 está en camino zamorano azia el rio, haze 3 heminas de zenteno, linda azia el rio con la Guerga y azia Vezilla con dicho camino: frenta azia Moçar en tierra de Nuestra Señora de Vezilla y azia Sitrama en el camino que va al rio.

La 89 está en dicho vago azia Mozar; haze 18 heminas de trigo; linda azia Mozar con tierra del hospital de su excelencia y azia Colinas con tierra de Santa Ana; y tiene una manga azia Vezilla que frenta en tierra de dicho Hospital, y azia el rio en la Guerga.

La 90 está al Corral de la Hermita de Nuestra Señora de la Vega; haze una hemina de zenteno; linda azia Mozar con tierra del Priorato del Puente, y con dicho corral: frenta azia el rio en tierra de Nuestra Señora de la Vega y azia Vezilla en tierra del dicho Priorato.

La 91 está debajo del camino de Nuestra Señora de la Vega; haze hemina y media de zenteno y linda azia Colinas con dicho camino y azia Pobladura con tierra de Santa Ana y azia la Hermita con tierra de los Celis: frenta azia Vezilla en los dos caminos.

La 92 está mas azia Colinas; haze 3 heminas de trigo; linda azia el rio con tierra de Nuestra Señora del Azogue y azia Vezilla, Colinas y Pobladura, linda y frenta en tierra de San Cosme y San Damian.

La 93 está mas azia Vezilla; haze dos heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente, y azia el rio con tierra de la yglesia de Vezilla: frenta azia Pobladura en camino de Nuestra Señora de la Vega, y azia Colinas en tierra de dicha Nuestra Señora.

La 94 está más azia el lugar; haze 2 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra de Nuestra Señora de la Vega, y azia el rio con tierra de la Abadía de Santa Marta; frenta azia Colinas en tierra del Priorato del Puente y azia Pobladura en el camino de Nuestra Señora de la Vega.

La 95 está más avajo azia Mozar con su manga azia Nuestra Señora; haze 9 heminas de trigo; linda azia Pobladura con tierra del Priorato del Puente, y azia Colinas con tierra de Nuestra Señora del Azogue: frenta la manga en tierra de los Celis y en tierra de la Abadía de Santa Marta, y azia Pobladura frenta en los Navayos.

La 96 está entre los Lagunales; haze 4 heminas de trigo; y tiene dos remangas; linda azia Pobladura con tierra del Priorato del Puente, y azia Colinas con tierra de Nuestra Señora del Azogue: frenta azia Nuestra Señora de la Vega en tierra del dicho Priorato, y azia Vezilla en dichos Navallos.

La 97 está encima del camino de Nuestra Señora, haze 4 heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra de San Miguel de Benavente y azia los Navayos con tierra del Priorato del Puente, y azia Pobladura en el mismo camino.

La 98 está a las Puentes; haze hemina y media de trigo; linda azia Colinas con tierra de Santa Ana y azia Pobladura con tierra de la yglesia de Vezilla: frenta azia la Hermita de la Vega en tierra de San Miguel de Benavente, y azia Vezilla en la vereas Real.

La 99 está devajo del camino de la Vega; haze dos heminas de trigo, linda de Santa Ana, frenta azia Pobladura en tierra del Priorato del Puente, y azia Colinas en el dicho camino de Nuestra Señora.

La 100 está al Sesteadero, haze 8 heminas de trigo, linda azia Pobladura con tierras de San Cosme y San Damian, y del Priorato del Puente, y azia Colinas con tierra de Santa Ana: frenta azia el Prado en tierra de San Miguel de Benavente, y azia Nuestra Señora de la Vega en tierra de los dichos San Cosme y San Damian.

La 101 está junto al Prado de conzejo; haze media hemina de trigo; linda azia Vezilla con dicho Prado, y azia Nuestra Señora con tierra de San Cosme y San Damian: frenta azia las Puentes en tierra de Santa Ana y azia Pobladura en tierra de Nuestra Señora de Vezilla.

La 102 está en dicho termino azia Pobladura, haze una hemina de trigo; linda azia las Puentes con tierra de San Miguel de Benavente, y azia Pobladura con tierra de la Abadia de Santa Marta; frenta azia Vezilla en los Navayos, y azia la Hermita de Nuestra Señora de la Vega en tierra de los Celis de León.

La 103 está en la Vega de Villafin entre los Navallos y Prados; haze 6 heminas de trigo, linda azia Pobladura y Vezilla con tierras de la Abadia de Santa Marta: frenta azia Nuestra Señora de la Vega en los Navallos y en el Prado de Villafin.

La 104 está a Villafin; haze 3 heminas de trigo; linda azia Colinas y Pobladura con tierras de la Abadia de Santa Marta: frenta azia Vezilla en los Navallos, y azia Nuestra Señora de la Vega en tierra de dicha Abadia.

La 105 está en dicho termino de Villafin; haze 3 heminas de trigo; y esta de dicho vago para avajo; linda azia Pobladura con tierra de la Abadia de Santa Marta y azia la Guerga en tierra que traxo en renta Blas Perez, vezino que fue de Vezilla y en tierra de la Abadia de Santa Martha.

La 106 está en dicho termino; haze una hemina de trigo; linda azia el rio con tierra de Santa Ana y azia Vezilla con tierra del Priorato del Puente: frenta azia Pobladura en tierra de Santa Ana, y azia nuestra Señora de la Vega en el camino de la Guerga.

La 107 esta azia Mozar; haze 2 heminas de zenteno, linda azia Moçar con tierra de Santa Ana y azia Colinas con tierra de Nuestra Señora del Azogue: frenta azia Vezilla en tierra de Santa Ana y azia Nuestra Señora de la Vega en tierra del Hospital de su excelencia y la parte el camino de la Guerga.

La 108 está los Arenales azia el rio; haze 6 heminas de zenteno, linda azia Moçar con el caño por donde iba el agua a Mozar y azia Nuestra Señora de la Vega con tierra de San Cosme y San Damian: frenta azia Pobladura en tierra de Nuestra Señora del Azogue y azia el rio en tierra de los Celis.

La 109 está a los dichos Arenales azia la Hermita de Nuestra Señora de la Vega; haze 5 heminas de zenteno; linda azia Mozar con tierra de San Cosme y San Damian y azia Sitrama con tierra del Priorato del Puente: frenta azia a dicha hermita en tierra de conzejo y azia el rio en tierra de los Celis.

La 110 está en dicho vago de los Arenales más avajo de la antecedente; haze 9 heminas de zenteno; linda azia Mozar con tierra del Priorato del Puene, y lo mismo azia Sitrama: frenta azia Vezilla en la Guerga y azia el rio en tierra de los Celis.

La 111 está en dicho termino Aberezina de Villafin; haze 6 heminas de trigo; linda azia Nuestra Señora de la Vega con tierra del Priorato del Puente y azia Pobladura con tierra de Nuestra Señora del Azogue: frenta azia Nuestra Señora del Azogue: frenta azia Vezilla en tierra de la Abadia de la capellania de Santa Ana de Benavente.

La 112 está junto a lugar de Vezilla, al camino de Castro; haze dos heminas de trigo; linda azia las Puentes con Caño de conzejo, y azia el lugar con campo de dicho conzejo,



y también linda con tierra del vinculo del rector Pedro Prieto; frenta azia la vereda en tierra que fue del licenciado Juan Montero, cura que fue de Vezilla y azia Colinas en camino de Castro.

La 113 está a los Cascajales de San Pelayo; haze dos heminas de zenteno; linda azia Vezilla con tierra del Hospital de su excelencia y azia el Charrillo con la Reguera fonda; frenta azia el monte en el Carril que va al Bosque de su Excelencia y azia el rrio en tierra de los Celis de León.

La 114 está entre el camino Ancho y el camino de arriva a la salida de Vezilla; haze 2 heminas [*roto*] con el camino Ancho y azia el Prado con tierra del Hospital de su excelencia y frenta en tierra del dicho hospital y azia Pobladura en tierra de la yglesia de Santa Maria del Azogue de Benavente.

La 115 está al camino de Berdenosa; haze dos heminas de trigo; linda azia Vezilla con tierra del Hospital de su excelencia; y azia la vereda real con un valladon y azia la Berdenosa con tierra del dicho Hospital, y azia Colinas con el camino que va de Vezilla para la Berdenosa.

La 116 está a la vega de arriva; haze 3 heminas de trigo; linda azia Colinas con tierra del hospital de su excelencia y con la raya de Vezilla: frenta azia Vezilla en tierra de dicho Hospital y azia Pobladura en tierra de San Miguel de Benavente.

La 117 está a la Hermita de Nuestra Señora de la Vega; haze una hemina; linda azia el rio con tierra del Hospital de su excelencia y azia Vezilla con tierra de la yglesia de este lugar y azia Pobladura con tierra de la yglesia de Santa Maria del Azogue, y azia Colinas con tierra de la Rubia de la Abadia de Santa Martha.

La 118 está a las mangas; haze una hemina; linda azia Pobladura con tierra del Hospital de su excelencia y azia Colinas con tierra [*roto*] Leon: frenta azia el rio en tierra del dicho Mayorazgo de los Celis.

La 119 está entre el Caño y es linar; haze 5 heminas; linda azia la Vereda con tierra de Nuestra Señora del Azogue, y azia Colinas con tierra del hospital de su excelencia y con regadera de conzejo: frenta azia Vezilla en tierra de dicho Hospital y azia el Prado en tierra de Santo Domingo.

La 120 está a los Linares del Lagunal azia Colinas; haze 7 heminas y la parte el Caño; linda azia Colinas con la Raya que divide los terminos y de avajo del Caño azia dicho Colinas con tierra de San Cosme y San Damian, y azia Vezilla devajo del Caño con tierra del Hospital de su excelencia y azia Vezilla con tierra de la yglesia de San Miguel de Benavente; frenta azia el monte en tierra de dicho San Miguel y en tierra de dicho Hospital, y azia el rio en los Navallos.

Todas estas ciento y diez y nueve tierras, desquitada la del foro, que haze quatro heminas, hazen quarenta y dos cargas y siete zelemines de sembradura, poco mas o menos.

Juan Luis Montero